



## Responsabilidad de las residencias de mayores tras la Covid-19

- *A veces nuestras circunstancias nos obligan a dejar en manos de otros el cuidado de nuestros seres queridos, sean mayores o pequeños, y queremos que lo hagan bien.*

*No cabe duda que **nuestros mayores se vuelven vulnerables y se han ganado un merecido respeto en nuestra sociedad**: nos han dado la vida, nos han cuidado, trabajado, luchado porque nuestro futuro fuera mejor que el suyo, y su recta final debiera ser tranquila y disfrutar del tiempo que les queda, acompañados de los suyos.*

*La ley les protege, pero **¿se cumple la ley? ¿los centros y residencias donde se alojan nuestros mayores son adecuados? ¿El personal que les atiende les trata como es debido?***

*¿Quién es el responsable de la desatención, descuido, ....? **¿La Administración tiene que responder?***

*Pues bien, nuestra [Constitución Española](#), los menciona y determina en su [artículo 50](#) que los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiare ...*